

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**  
**PRECIOS CONVENCIONALES.**

**Número suelto CINCO céntimos.**  
**Añorado QUINCE céntimos.**

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO  
FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION  
PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

# LAU-BURU.

## Dios y Fueros.

### UNA PRUEBA MAS

Entre las grandes dotes que enaltecen la augusta personalidad de Su Santidad Leon XIII hasta tal punto que los mismos sectarios y herejes no pueden menos de reconocer en el actual Pontífice Romano una de las primeras figuras de este siglo, ocupa lugar distinguido esa admirable prudencia, ese tacto más que esquisito que demuestra todos los días en sus relaciones con los gobiernos. El Papa, además de un sabio eminente, es un diplomático de primer orden. Esto lo dicen, obligados por la evidencia de los hechos, los enemigos del Pontificado, y lo repiten con entusiasmo y llenos de santo orgullo los católicos.

Y á fé que ese entusiasmo y regocijo está sobradamente justificado. Los triunfos que el Pontificado alcanza en estos tiempos, no obstante la angustiosa situación del vicario de Jesucristo, son tan grandes que, solo poniendo de por medio la asistencia divina en favor de la Iglesia, pueden explicarse. Inglaterra, Alemania, Rusia, China y cien pueblos más entablan relaciones con la Santa Sede, reconocen su incomparable poder moral y aquel anciano prisionero que trata de potencia á potencia con las naciones más poderosas, ora sean católicas ora vivan en la heregia, establece tratados con ellas y forma pactos que al mismo tiempo garantizan el bienestar de los pueblos y la propaganda de la fé de Cristo.

No hay que dudarle: la Providencia que por boca del Verbo humanado prometió su asistencia á la Iglesia para que las acometidas del infierno fuesen inútiles contra ella, ha colocado en la Silla de Pedro al hombre que hacen necesario las condiciones de los tiempos, para que, admirado por su sabiduría, le tengan por maestro sus mismos enemigos, y desplegando sus grandes cualidades y sus eximias

virtudes, sea para los católicos un Padre venerado y para todo el mundo el Soberano Augusto que no obstante hallarse privado de la libertad que exige su mision, es el primer poder social. Así aparece Leon XIII y así consigue realizar la obra sublime que se le ha confiado. Cada día que pasa, consigue un nuevo triunfo, pero estas victorias no humillan a aquellos con quienes el Papa entabla negociaciones: muy al contrario les enaltecen, y los actos de Leon XIII sirven para asegurar la realizacion de sus fines y para estrechar la armonía entre la Santa Sede y los gobiernos. Esto puntualmente acaba de ocurrir con Portugal.

El «Moniteur de Rome» hace resaltar la gran importancia del Concordato firmado estos últimos días en Roma por el secretario de Estado de Su Santidad y el embajador de Portugal, regulando la cuestion del derecho de patronato de la Corona de Portugal en las Indias Orientales, y por medio del cual, Leon XIII, con su gran sabiduría y perseverante voluntad ha conseguido resolver una espinosa cuestion que viene agitando desde hace más de medio siglo, quedando protegidos los altos intereses del Catolicismo en aquellos territorios y respetada la susceptibilidad del patriotismo portugués.

Concluye el periódico romano diciendo que «esta obra pacificadora no es únicamente un precioso título de gloria para el gran Pontífice, que con tanta prudencia preside los destinos de la Iglesia, sino que honra en gran manera al Gobierno, que ha procurado en esta ocasion unirse estrechamente con la Santa Sede, y que en esta union ha visto una prenda de prosperidad y grandeza nacional.»

También en Portugal ha sido recibida con gran satisfaccion la noticia de haberse firmado el Concordato. Un periódico oficioso el «Comercio de Por-

tugal,» se expresa sobre este punto en los siguientes términos: «Animado de la mejor voluntad por complacernos, el Padre Santo ha sabido conciliar en las negociaciones, tanto como lo permitieron su prudencia y sus deberes, el respeto á nuestros derechos y tradiciones históricas con las exigencias de una situación creada en las Indias despues de tanto tiempo, así como con los progresos de la fé religiosa en aquellos países.»

Este tratado de paz entre una nacion católica y la Santa Sede, es una nueva prueba del poder moral incontestable y del ascendiente universal del Pontificado.

### Prácticas agrícolas

Conforme lo teníamos anunciado, ayer á las nueve de la mañana tuvieron lugar las prácticas agrícolas para el tratamiento del Mildew en una viña propiedad del señor D. José Moreau, sita en el termino de Ezcairu.

Dividida en parcelas previamente, y ante un concurso bastante numeroso y escogido, fué tratada dicha viña con diferentes fórmulas y específicos y con la mayor parte de los aparatos conocidos hasta el día.

Allí vimos con gusto propietarios de todas las zonas de Navarra, que con afán examinaban las operaciones y aparatos, disutiendo fraternalmente sobre el terreno las observaciones que con anterioridad tenían hechas y las que en el momento se hacian.

La opinion casi unánime se pronunció en favor del aparato de Nimes, sin embargo de que todos reconocieron el mérito de los demás presentados y muy en particular del recientemente construido por un hábil industrial de Corella, cuyo nombre sentimos ignorar y que se propone hacer en él una pequeña reforma con la que quedará subsanado el defecto que en la actualidad tiene. Escitamos á ese señor industrial y á la digna comision de defensa contra el mildew, á que sigan atentos como hasta hoy en sus ensayos é investigaciones por que en ello se trata de lo que mas interesa á la provincia.

La viña del señor Moreau servirá de campo de observaciones, en la presente estacion, sobre la plaga peronosporica, y

es muy posible que por Setiembre sepan los agricultores navarros cuál de los medios preconizados ha dado mejor resultado.

Entre los señores asistentes á las prácticas, muchos se manifestaron partidarios de la escoba de brezo para aplicar los específicos, por la sencillez y fácil manejo de la misma. Sea con escoba, con el de Manso, el de Nimes, el de Tudela, el de Zaragoza, el de Corella ó cualquier otro medio, la cuestion está en que no se deje de tratar, costando tan poco, á ser posible ninguna viña de Navarra, y lo mismo decimos del sulfato de cobre, sulfuro de calcio, lechadas de cal etc. etc. Si los agricultores no quieren curarse en salud, no por eso deben dejar de ser precavidos y estar dispuestos, para un momento dado: que no merezca la pena, al lado de los grandes beneficios que puede reportar, el gasto que ocasiona el tener en su casa sulfato, azufre ó cal y los aparatos ó escobas que mas les hayan gustado.

Así como el tiempo puede ir sano y bueno, pueden repetirse los terrible agua ceros y tormentas de días pasados y ya se sabe que hasta la maduración del fruto el peligro es mayor cuanto mas nos acercamos á la época en que se verifica.

## Correspondencia

Madrid 12.

### El viaje de la Corte á la Granja.

Esta mañana ha salido la Corte para la Granja. La Real familia ha sido despedida en la estacion por los Ministros, Capitan General y Segundo Cabo de Madrid, Gobernador civil, Alcalde, Presidente de la Diputacion provincial, altos funcionarios de Palacio, Cardenal Payá, Ministro de Austria y muchos hombres políticos.

Al partir el tren fué saludado por un viva que fué repetida por la numerosa concurrencia que ocupaba el andén.

Como la murmuracion política de todo saca partido, no falta quien diga que tiene algo de extraño y desusado que estando aun abiertas las Cortes y no muy avanzada la estacion, se haya apresurado esta jornada, recordando, que por el contrario en vida de D. Alfonso, más de una vez se precipitó la clausura de las Cortes porque el rey no queria marchar en tanto que estas estuvieran abiertas.

De aquí deducen los maliciosos que acaso el gobierno tema algun movimiento revolucionario y que como prudente precaucion adopta la de anticipar la jornada de la Granja.

Pero todo esto son malicias de oposicio-

(1) FOLLETIN DEL «LAU-BURU.»

## LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por  
FERNAN CABALLERO.

### CAPITULO I. (1)

Todo hombre que tiene una pluma en la mano, debe ante todo tener algo que decir; es preciso sobre todo que sea sincero, y crea en su obra.  
Champelauri.

A seis leguas de Sevilla, andadas por el hermoso y bien denominado camino real, que

(1) El hecho que vamos á relatar es cierto y positivo. Si nos hemos decidido á publicar-

aunque ya arruina lo, es una de las grandes obras de Carlos III, se encuentra la antigua ciudad de Carmona. Hállase labrada la ciudad primitiva sobre una alta roca, como un «bien-tévó» (1) que algun Rey de la Andalucía baja, hubiese erigido para abarcar con la vista sus dominios. Viniendo por el camino de Sevilla se eleva el terreno paulatinamente y casi sin sentir, hasta agradesar un gran arrabal ó ciudad nueva, y llegar á la grandiosa puerta moruna, que forma un largo y estrecho callejon entrecortado por una especie de patio ó plazaleta. Esta entrada es ya pendiente, pro-

lo, es porque la familia del protagonista está extinguida. Hemos además tenido la precaucion de trasladar la escena á otro pueblo, de variar la época de los sucesos, de poner otros nombres y apellidos á las personas. Volvemos á recordar á los que buscan en nuestras composiciones la novela, que no lo son; sino que son cuadros de costumbres, y que la intriga es solo el marco del cuadro.

(1) Sombrero alto que sobre plés derechos, se coloca en el campo en Andalucía para guardar los campos, y especialmente los viñedos.

(N. del E.)

lorgándose la cuesta más ó menos suavemente por las calles, hasta el pinacho de aquella inmensa roca, desde donde desciende el terreno abruptamente, y principia la magnífica vega que cubren campos de trigo, que en primavera forman un mar sin límites, verde como la esperanza; y en el estío, un mar dorado como la abundancia. A la derecha concluye este inmenso paisaje en la sierra de Ronda, y á la izquierda en Sierra Morena, á cuyos pies caminan hácia el mar las aguas de sus arroyos, que reunidas toman el nombre de Guadalquivir.

Lo magnífico y sorprendente de esta vista tendria en otros países una fama y renombre universal, y habria sido descrita mil veces, tanto en novelas como en poemas. Pero en España es poco comun el gusto y la pasion por las bellezas campestres, las que se suelen admirar sin que en este sentimiento tomen parte ni el corazon ni el entusiasmo. Una vista, por bella que sea, se suele apreciar, digamos así, clásica y no románticamente.

La bajada en la de que hablamos es casi perpendicular, y no la puede arrostrar la ca-

rrera, que rastrea penosamente el primer tercio, y ciñe despues á la peña como un cinturón, salvando su mayor altura. Despues de lo cual; vuelve á emprender su ascension hasta llegar al alegre y activo arroyal, en que se hallan casas nuevas y bonitas, los paradores, los mesones, el correo, en fin, cuanto pertenece á la vida de movimiento; d jando tranquila, gracias á su altura, á la aristocrática y antigua ciudad, con sus casas solariegas; sus iglesias y conventos, sus grandiosas ruinas moriscas, y los trozos que aun conserva de los muros que la ceñian cuando tenia fuerza y mando. Todo en la ciudad es antiguo, bello y digno. Solo en su parte más alta á la derecha, esto es, hacia el Levante, ha labrado la era moderna un feisimo telégrafo, que lleva la mataona como sella de actualidad en su frente, en lo que parece una berruga. No es culpa nuestra si los telégrafos son feos; si son caricaturas de torres; si hacen «muecas,» como decía un amigo nuestro; si simbolizando la velocidad, son unas moles pesadas y sin gracia; si significando la publicidad y las comunicaciones, son «fronidos» y muchos oráculos

nistas: El Gobierno asegura que no hay temor de ningún género y que la Reina marcha ahora por que así interesa á su salud y á la del Rey según consejo de los Facultativos.

**Desfile de diputados y senadores**

Lo que si es verdad es que desde el momento en que marcha la corte parece que tocan á discreción en el ejercicio político y no hay quien detenga en Madrid á los representantes de la nación.

Ya comenzó ayer el desfile el señor marqués de la Vega de Armijo que salió para su castillo de Mos, y hoy seguirán otros, si no por ese por otros caminos.

Resultará de este movimiento que ni en el Senado ni en el Congreso quedará el número de representantes necesarios con arreglo al reglamento para votar leyes y no habrá más remedio que cerrar las Cortes.

Pero el Gobierno tiene empeño en que sean aprobados los proyectos del «Modus vivendi» y el de Supresion de Cajas especiales, y en cambio las oposiciones, especialmente la romerista tienen el propósito de pedir votación nominal á cada paso, de suerte que no sabemos cómo podría el Gobierno conseguir que se realicen sus deseos.

De todos modos y por muy aprisa que se ande, la actual legislatura llegará al mes de Agosto, caso verdaderamente raro en España donde nunca han pasado del mes de Julio, á escepcion de las de la Asamblea federal que fueron abiertas el 1.º de Julio.

Las Cortes conservadoras de la Restauración que más avanzaron en la estación de verano, fueron las en que se trató de la concesion del ferro-carril del Noroeste, que se cerraron el 30 de Junio.

Estos ejemplos demuestran que cuando nunca ha podido conseguirse tener reunidas las Cortes durante el verano, mal podrá conseguirse ahora.

**Consejo de ministros**

Los ministros estuvieron reunidos esta mañana por tener que despedir á la Corte que ha marchado á la Granja y aprovecharon la ocasion para celebrar consejo en la secretaria de Estado cambiando impresiones acerca de los debates parlamentarios, proyecto de cajas especiales, fuerzas de mar y tierra, Modus vivendi y presupuestos de Cuba y de Puerto Rico.

De este cambio de impresiones no resultó acuerdo concreto digno de mención especial.

Solo si, parece que está en la mente del gobierno que las Cortes se cierran del 22 al 23 de este mes, quedando tiempo bastante en los dias que restan hasta la fecha indicada para que se aprueben los proyectos de lista civil, supresion de cajas especiales, prorrogas de tratados y «Modus vivendi» con Inglaterra y acaso algun otro en que el gobierno tenga interés. Los demás proyectos pasarán al segundo periodo de esta legislatura, porque el parlamento español no es como el italiano, por ejemplo, donde 23 dias han sido bastantes para validar las elecciones generales verificadas en Mayo último, han discutido el Mensaje á la Corona, han aprobado el proyecto de ley sobre el contingente del año actual para el ejército y la Marina y han legalizado la situacion económica autorizando al gobierno para continuar cobrando las contribuciones é invirtiendo su importe con arreglo á los presupuestos anteriores hasta el 1.º de Enero de 1887, á fin de que las del próximo ejercicio puedan examinarse durante el otoño sin ninguna prevencion.

**Los representantes de Extremadura**

Es de verdadero interés la conferencia que los Sres. Senadores Grande y Velasco y diputado Sr. Fernandez Blanco como representantes de la region extremeña celebraron ayer con el ministro de Hacienda, exponiendo aquellos la crisis aguda que atraviesa Extremadura por la disminucion considerable que ha de sufrir la riqueza imponible para el reparto de la contribucion territorial por la depreciacion de los productos agrícolas en relacion con los extranjeros. El señor ministro de Hacienda se hizo cargo de las consideraciones espuestas por los representantes extremeños, así como tambien de la necesidad de modificar los tipos contributivos de las cartillas evaluatorias que van á formarse y ofreció precurar que nuestra riqueza territorial no sucumba al peso abrumador de la produccion extranjera, así como que no podia negar la razon con que se pretende que la contribucion no esceda de la proporcion que debe estar con las verdaderas utilidades de la propiedad.

**Cortes.—Reforma de leyes**

En el Congreso á primera hora algunas preguntas. Despues se han leído varios dictámenes de carreteras y los proyectos de leyes municipal, provincial y de aso-

ciaciones, continuando luego la discusion del dictamen sobre supresion de cajas especiales. El señor Vazquez Queipo contestó al señor general Reina y rectificaron los señores Nuñez de Velasco y Reina.

En el Senado continuó el debate sobre «Modus vivendi» suscitándose un vivo incidente entre los señores Elduayen y marqués de Sardoal.

De los proyectos leídos esta tarde por el ministro de la Gobernacion, en el de asociaciones según he podido comprender de la misma lectura, son iguales las conclusiones á las que ha anticipado la prensa, quedando á los gobernadores facultad para disolver cualquiera asociacion que atente al orden público ó persiga otros fines ilícitos.

En la ley municipal las principales variantes son estas.

Artículo 2.º—Si para la fecha en que, con arreglo á esta ley hayan de hacerse las primeras elecciones municipales, no se hallase promulgada una nueva ley electoral, tendrán derecho á votar concejales y á ser inscritos como electores en las listas del censo electoral de los respectivos municipios los que puedan votar diputados provinciales conforme á la ley de 19 de Agosto de 1882; y cada elector no podrá inscribirse en su papeleta más nombres de candidatos que los que correspondan al número total de los concejales que deba elegir su colegio en la proporcion que señala el artículo 42 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877. En todo lo demás regirá la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

**Disposiciones transitorias.**

1.º Interin se establezca por una ley especial la forma en que ha de administrarse su hacienda el ayuntamiento de Madrid, queda autorizado para establecer bajo la aprobacion directa del Gobierno con audiencia del Consejo de Estado, todos los arbitrios é impuestos que crean acomodables á las condiciones especiales de la riqueza y de los medios contributivos con que cuenta la corporacion y que no puedan disminuir los ingresos que para el Tesoro público se hallen establecidos por las leyes de presupuestos del Estado.

2.º Se aplicará esta ley á la provincia de Puerto-Rico con arreglo á las disposiciones contenidas en el artículo 89 de la Constitucion.

En cuanto se refiere á la ley provincial existen las siguientes variantes.

Tambien deberá suprimir los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública y las faltas de obediencia ó de respeto á la autoridad pudiendo imponer para ello multas que no excedan de 500 pesetas á no estar autorizado para mayor suma y por las leyes especiales.

Solo podrá hacer uso de sta facultad para castigar los actos contrarios á órdenes y disposiciones emanados de su autoridad y que no tengan penalidad señalada en el Código ó en otras leyes vigentes.

Esta noche publicarán los periódicos el acta de la cuestion Moret y Bosch.

*El Corresponsal.*

**Una tormenta**

Nuestro activo corresponsal en Artajona, D. Juan Arrizabalaga, nos escribe una extensa carta detallando los estragos producidos en aquella villa y su término jurisdiccional, por el terrible aguacero que descargó durante las últimas horas de la tarde del 7 del corriente.

Afectiva por demás es la situacion en que ha quedado el vecindario de Artajona y desgarrador por todo extremo el cuadro que ofrecia la inundada campiña.

Las viñas destrozadas por la fuerza del huracan, del agua y del granizo; destruidos los haces para la trilla; arrancadas las piedras de los lavadaos y deshechas las tapias de las heredades; los ganados arrebatados por la fuerza de las aguas; las inmediaciones del pueblo convertidas en inmenso lago y las cañadas en otros tantos torrentes que asolaban y destruian cuanto encontraban á su paso, he ahí los daños irreparables originados por la violenta tempestad de que conservarán en Artajona triste memoria y que, según el testimonio de las personas más ancianas del pueblo, no tenía precedente.

Cuando á las ocho y media de la noche se apaciguó la fuerza del huracan y empezó á cejar la tormenta, los infelices vecinos de Artajona, provistos de linternas y con verdadera esposicion de la vida, se dieron á buscar sus perdidos ganados, encontrando algunos cerca del pueblo y otros á distancias mayores, hasta donde habian sido llevados por la impetuosa

corriente. A pesar de las activas pesquisas realizadas, algunos ganados extrañados durante aquellas horas de triste recordacion, no se han encontrado todavía.

Tan dolorosa es la situacion en que han quedado muchos de los moradores de Artajona por consecuencia de la calamidad que nuestro corresponsal nos describe, que con las huellas del más profundo dolor impresas en el rostro se ven forzados á abandonar la villa para ir á otros pueblos y á otras comarcas en busca del trabajo necesario para encontrar su sustento y los medios de subvenir á las demás necesidades de la vida.

Aún arroja nuestro celoso corresponsal más negras tintas sobre el cuadro que Artajona presentaba al amanecer del dia 8, ¿pero á que reproducirlas? Sobradamente se sobrecoge el ánimo á la vista de un desastre de tan aterradoras proporciones como el de que ha sido víctima la villa de Artajona, para que juzguemos pertinente añadir una frase más que describa la calamidad en todos sus tristes detalles.

La verdad es que ya por el *mildieu* unas veces; y á otras por las tormentas, yá por cualquiera calamidad de tan diversa índole, los afanes, los sudores, los trabajos del agricultor se ven harto á menudo, desgraciadamente, á merced de daños imprevistos y en muchas ocasiones irreparables.

Búsquese la manera de hacer frente á las terribles consecuencias de esos azotes tan varios que pesan sobre la clase agricultora, bien creando sociedades de crédito que puedan llevar el remedio cuando el daño se produzca, bien por los medios que se juzguen más oportunas despues del estudio previo de la clase de productos y manera de ser de las distintas comarcas que los cultiven; por que así y solo así podrán aminonarse en gran parte los desastrosos efectos de esos cataclismos de la naturaleza tan imponentes en sus manifestaciones y de resultados tan fatales como el sufrido por la villa de Artajona.

**El general Daban, diputado á Cortes por Tafalla**

No habrán olvidado nuestros lectores la actitud en que se colocó este representante de Navarra ante lo que podemos llamar la cuestion de enseñanza, provocada por el decreto del Ministerio de Fomento por el cual se encarga el Estado de sufragar los gastos todos que ocasiona la instruccion pública.

Prestando al asunto la atencion que merece, publicamos nosotros el dia 2 del mes corriente la carta-circular dirigida por el general Daban á los alcaldes del distrito de Tafalla y emitimos sobre el escrito las consideraciones que nos sugirió nuestro criterio, inspirado en el amor al país, y el deseo de ver á todos los representantes de Navarra en Cortes al lado de la Excm. Diputacion foral, para que resulten eficaces las gestiones que ésta ponga en práctica á fin de que no sufran menoscabo los intereses y derechos cuya custodia le está encomendada.

En contestacion á nuestros juicios y apreciaciones el general Daban nos ha remitido una carta y un artículo, que recibimos ayer y que publicaremos mañana.

Entretanto podrá servir (aunque no es preciso) para refrescar la memoria, la carta que á continuacion verán los lectores:

Artajona 12 de Julio de 1886.

Sr. Director del LAU BURU.

Pamplona,

Muy señor mío y de mi aprecio: Por si considera oportuno publicarla, le remito copiado la carta que á este pueblo ha mandado el señor Daban como contestacion á la que en vista de su primera se le escribió de aquí diciendole que «siendo nuestra Diputacion foral y provincial la encargada de la defensa de nuestras instituciones forales, piensa y quiere (Artajona) lo que dicha Corporacion foral quiere y piensa y que vería con sumo gusto que V. (el Sr. Daban) defendiera con energia las soluciones que la expresada Corporacion provincial propusiera al Gobierno en el asunto de que en la actualidad se trata.»

*Contestacion.*

«Congreso de los Diputados 10 de Julio de 1886.—Sr. Alcalde de la villa de Artajona.—Muy señor mío y de toda mi consideracion: He recibido su atenta carta contestando á la mia última, y puede tener la seguridad que tanto en la cuestion de enseñanza como en cuantas se relacionen con los intereses de esa provincia, me do ser firme valiente y mantenedor fiel de sus inmundades y fueros.—Al dirigir á usted la carta que motiva esta correspondencia, tuve por objeto dar á los pueblos la participacion que tan en justicia les

corresponde en todos aquellos asuntos que le son propios, y de cuyas consecuencias buenas ó malas solo ellos son los llamados á recoger el fruto.—Si mi procedimiento se aparta de la práctica corriente, si el dar aviso anticipado á los pueblos para que en caso necesario se apresten por los medios legales á la cohesion y á la defensa antes que sobre ellos caiga la Ley que les oprima, y si el pedir cesajo, son actos que mortifican á los que tengan por escusa la convertir á los pueblos en masas inconscientes no dándoles otra participacion en su propia vida que la manifestacion de los efectos, yo, sin alardes vanos, pero con intencion sana, seguiré por la senda que me he trazado siendo la representacion genuina de los pueblos de mi distrito mientras ellos no me aparten su confianza, y para esto necesitare siempre como lo he necesitado ahora, saber lo que piensan y desean en todo asunto que tenga significacion política.—Obrar en otra forma, entiendo que, es convertir á los pueblos en feudos de sus representantes, y en la rectitud de mis principios no entra ni cabe el mantener con fria tranquilidad la posibilidad de un error que redunde en perjuicio de tercero.—Ruego á Vd. señor Alcalde que dé conocimiento de esta carta á ese ayuntamiento, así como lo hizo de mi anterior, pues interesa á ese pueblo, como mi representado, y me interesa á mí, hacer constar de una manera clara y precisa mis aspiraciones y propósitos y desvirtuar los errores que por equivocada apreciacion, ó con intencion torcida, ha propalado una parte de la prensa de Pamplona, á cuyo fin me reservo el derecho que la Ley me concede, para que en igual forma que ha tratado de inferirme la ofensa resulte la vindicacion.—Anticipa á Vd. las gracias su atento amigo y S. S. q. b. s. m.—Antonio Daban.»

Es copia.  
Un suscriptor.

**En el Circo**

Desembarazados ya de la precipitacion con que durante los pasados dias de las fiestas hemos tenido que acudir á todas partes, para verlo todo, juzgarlo todo y dar cuenta despues de nuestras observaciones y de nuestros juicios, podemos consagrar la atencion con mayor holgura y detenimiento á los varios espectáculos que actualmente se celebran en esta capital.

Hoy nos toca hablar del Circo del Sr. Labarta, instalado en uno de los extremos del paseo de Valencia, donde actúa una excelente compañía ecues re, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de doña Micaela Alegria.

Varias son las funciones que esa compañía lleva dadas y en todas ellas los artistas que han tomado parte, han realizado trabajos verdaderamente notables y obtenido gran cosecha de merecidos aplausos.

Empezaremos por las damas. La señorita Carmen, conocida, si mal no recordamos, por «dientes de acero», justificada todas luces este título. Suspendida de un trapacio y teniendo agarrado otro con la boca, sostiene el peso de un muchacho que realiza varios ejercicios. Despues suspende otro artista con la mano derecha y luego otro con la izquierda, y así resiste el peso de los tres con prodigiosa seguridad.

Este trabajo ha sido muy aplaudido. No lo ha sido menos la gentil Rosita de la Plata, por su difícil y arriesgado ejercicio conocido por el «jokey inglés, ni han dejado tampoco de escuchar palmos las señoritas Alegria, Layeta y Adelina en sus respectivos trabajos.

La señorita Clotilde merece tambien un recuerdo especial por su difícilísimo paso en el alambre tirante.

Los hermanos Oriol hacen prodigios de agilidad y destreza en la barra fija y los hermanos William y Alexandre asombran realmente con su percha musical.

El Sr. Pucci dá evidentes pruebas de su hercúlea fuerza y los clowns Pichel, Martini y Saltamontes, hacen ejercicios de verdadera agilidad y gracia.

En suma, es bajo todos conceptos notable la compañía que dirige doña Micaela Alegria, y no creemos engañar á nuestros lectores con recomendarles la asistencia al Circo del Sr. Labarta.

**Gacetillas**

La feria de ganados iniciada en los primeros dias de las fiestas ha llegado á su apogeo desde ayer. El ganado de todas clases y en particular el barato, es numeroso, las transacciones, relativamente escasas hasta la fecha. El sitio designado por el ayuntamiento para lugar de la feria, además de estar muy distante de la poblacion no reúne las condiciones que fueran de desear para un buen ferial. Dada la importancia del asunto esperamos que para el próximo año se piense detenidamente en ello y se emplace la feria en sitio más cerca y á ser posible con arbolado y abrevaderos en sus inmediaciones. Estamos seguros de que nuestra escitacion se tendrá presente, pero sin embargo será reproducida en tiempo oportuno.

La empresa del teatro principal anuncia para esta noche la primera representacion.

ion  
qué  
L  
pun  
Gil  
exp  
cub  
ofer  
T  
ber  
pue  
má  
esot  
res  
la  
jue  
Val  
D  
pre  
con  
mit  
plir  
el p  
P  
no  
hac  
con  
con  
y d  
ater  
lo e  
coir  
men  
tan  
ball  
sin  
Tal  
eso  
nas  
qui  
L  
el h  
ros  
age  
titu  
aut  
men  
la s  
L  
to l  
Mac  
ha  
cibi  
tuir  
D  
dad  
co h  
Cat  
de l  
S  
tabi  
due  
se i  
des  
due  
P  
ded  
nas  
E  
firn  
com  
la p  
E  
tar  
visi  
jue  
dos  
tra  
por  
ner  
su  
la  
la  
sec  
eru  
el  
ag  
per  
bre  
che  
la  
est  
nu  
la  
ver  
pal  
ton  
de  
Y  
do  
de  
Al  
otr  
ge  
qu  
de  
po  
nú  
re  
la  
Ju

ion de la aplaudida zarzuela de Zapata y arqués, "El anillo de hierro."

La representacion empezará a las nueve en punto. El inspector de orden público señor Gil ha detenido a un vendedor ambulante que expendia libritos de papel de fumar en cuyas cubiertas se ven figuras por demás obscenas y ofensivas a la religion y a la moral.

Tan indecentes son esas figuras, que el gobernador civil interino Sr. Fábregas ha impuesto al vendedor, con muy buen acuerdo, el máximun de la multa con que la ley castiga esos atentados contra la moralidad pública.

Con gusto participamos a los lectores que las excitaciones dirigidas por nosotros a la autoridad respecto a los billares romanos y juegos instalados en las cercanías del Paseo de Valencia, han sido atendidas.

Dichos juegos se han establecido donde están, previa autorizacion del gobierno de provincia, concedida en vista de que tal industria está permitida por la ley y de que sus dueños han cumplimentado todos los requisitos legales, incluso el pago del impuesto correspondiente.

Pero cuando con celo se procura evitar lo que no debe tolerarse, no faltan medios hábiles para hacerlo y esto es lo que nosotros hemos sabido con satisfaccion que va a suceder muy pronto con esos juegos cuya desaparicion hemos pedido y desea el público.

Damos las gracias al señor Alcalde por haber atendido nuestras excitaciones. Siendo cierto, como efectivamente lo es, que con la inauguracion de las fiestas coincide la llegada a Pamplona de un buen número de timadores, no deja de ser extraño que tan pocas "hazañas" hayan realizado esos "camballetes" que seguramente no vinieron aquí sin más objeto que presenciar nuestras fiestas.

Tal vez no baje de dos docenas el número de esos apreciables huéspedes y sin embargo, apenas se ha dicho que a Fulano ó Mengano le han quitado el rolaj. La explicacion de este fenómeno es, sin duda, el hecho de que un gran número de esos pájaros han pasado las fiestas en la cárcel. Los agentes de policia vieron en ellos algo que constituia motivo suficiente para detenerlos y la autoridad gubernativa estimó, muy acertadamente a nuestro juicio, que procedia tenerlos a la sombra durante unos dias. Y así se hizo.

Lástima que no se les pueda quitar en absoluto las ganas de volver por esta tierra. Suma y sigue. Segun noticias de Madrid, el orador sagrado D. Sandalio Granja ha entregado a su dueño 5.000 pesetas que recibió en el tribunal de la Penitencia para restituírselas.

De la misma manera lo ha hecho de la cantidad de trescientos y tantos duros que hace poco hurtaron de una casa del arrabal de Santa Catalina, el señor Cura párroco de San Magin, de Palma. Se continuará, Dios mediante.

Además de los billares romanos establecidos en el Paseo de Valencia porque sus dueños tienen cumplidos los requisitos legales, se instalaron otros juegos que se ha mandado desaparecer, segun nos dicen, por carecer sus dueños de la documentacion necesaria. Por igual motivo parece que se prohibió el dedicarse a esa industria a otras muchas personas que tambien traian billares romanos.

Lo que acabamos de decir está en parte confirmado por la siguiente noticia que se nos ha comunicado en las oficinas del gobierno civil de la provincia. Por orden del Sr. Gobernador interino, en la tarde de anteayer el inspector Sr. Gil giró una visita a la feria y recogió las barajas, cajas, juegos de bolas y algunos otros objetos destinados a juegos prohibidos.

Hace unos tres ó cuatro dias se extravió un niño de siete años que fué recogido por el inspector Sr. Gil en el paseo de la Tacanera a las tres de la mañana y fué entregado a su madre en la mañana del dia siguiente. Bien a pesar nuestro nos vemos en la imposibilidad de continuar publicando en la seccion de folletín el interesante trabajo del erudito historiador D. Pedro de Madrazo sobre el Santuario de San Miguel de Excelsis. Causas ajenas a nuestra voluntad nos obligan a suspender esa publicacion que reanudaremos en breve.

Entre tanto empezamos hoy a publicar en dicha seccion una interesante novela original de la distinguida escritora Fernan Caballero y que estamos seguros ha de ser muy del agrado de nuestros lectores. Nos dicen de Artazu que ha cesado la paralización que venia observándose en la venta de vinos, habiéndose iniciado una campaña que promete los resultados más satisfactorios, apesar de la competencia que a los vinos de aquella localidad han hecho los de la Ribera y algunos pueblos de Aragon.

En lo que va del corriente mes se han vendido en Artazu unos diez cántaros de vino, siendo de notar la última venta realizada por D. Pedro Alegria al precio de quince reales cántaro. Aun quedan algunas bodegas intactas y en otras, partidas importantes, que se espera ena-ganar a precios remuneradores. Los que hoy rigen varian desde seis hasta quince reales, segun la clase. Hemos recibido el último número de "La Lidia," revista taurina de que es corresponsal en Pamplona D. Roman Arcaya. Dicho número contiene un buen cromó de Perea, que representa a Lagartijo rematando un quite. El martes a la tarde se reuniran en la casa consisterial a las señoras que componen el Jurado calificador del Certámen científico, lite-

raio y artístico en honor de nuestro glorioso Patrono San Fermin, con objeto de leer y aprobar la memoria redactada emitiendo el juicio que hayan merecido los trabajos presentados al concurso.

Hoy, dia de la Octava del glorioso San Fermin, acudirá a la Capilla de nuestro Patrono el ayuntamiento para asistir a la misa solemne con que terminan las funciones religiosas preparadas en honor de nuestro Santo. Ya dijimos que de la oracion sagrada está encargado el elocuente canónigo Magistral de Lérida D. Juan Cruz Aranaz, hijo de esta provincia.

La multa que se ha impuesto al expendedor de libritos de papel de fumar en cuyas cubiertas se ven figuras pornográficas, segun decimos más arriba es quinientas pesetas. Aplaudimos el celo del inspector Sr. Gil para cerciorarse de ese delito y detener al delincuente, y tambien el rigor empleado por el gobernador interino Sr. Fábrega.

Tenemos noticia de que se sigue activamente la pista a los autores del robo cometido hace tres ó cuatro dias en la calle de San Miguel. Parece ser tambien que algun pájaro de los que han podido tener participacion en el hecho, ha ingresado ya en la cárcel. Celebramos vivamente la actividad que ha desplegado estos dias el cuerpo de orden público y en particular los señores inspectores.

Certámen. Anunciado para el dia 15 del actual el solemne acto de la apertura de los sobres que han de contener los nombres de los autores, cuyos trabajos hayan obtenido premio, accésit ó mención honorífica, la Comision de festejos ha dispuesto que dicho acto solemne se verifique a las once de la mañana del expresado dia 15 en el Teatro Principal, con arreglo al siguiente programa. Primera parte.—(Orquesta de Santa Cecilia) 1.º Dominó negro, overtura (Auber).—2.º Rapsodia de aires vasco-navarros (Maya). Segunda parte.—1.º Lectura del Informe presentado por el Jurado.—2.º Apertura de los sobres que han de contener los lemas de las composiciones premiadas y el nombre de sus autores.—3.º Lectura de algunos trozos de las composiciones premiadas, a discrecion de sus autores. Tercera parte.—La banda de la Casa Misericordia ejecutará una polka y un zortzico, originales de D. M. Astrain y cuyos títulos son "Mora" y "Navarra" respectivamente.

Comunicado.

Pamplona 14 Julio 1886. Sr. Director del LAU BURU.

Muy señor mio: No deja de ser muy laudable la excitacion que dirige a las autoridades en su número de hoy para reprimir todo juego ilegal y que por consiguiente no reune las condiciones prescritas por la ley, pero justo será se haga justicia de aquellos que establecen al amparo de la ley y pago de la matrícula y el arriendo de la casa del ferial como sucede con el Billar Romano que tiene establecido el que suscribe y como tal solicita el amparo y apoyo de las autoridades. Agradeciendo la insercion de las precedentes líneas tiene el gusto de ofrecerse de usted atento S. S. Q. S. M. B. P. M. A. Eulalio Vergara.

Cultos religiosos

Miércoles.—San Buenaventura. En San Saturnino.—Cuarenta Horas: se exone S. D. M. a las seis y media y se reserva a las ocho y media.

Anuncios preferentes

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros. Envío de billetes de Lotería, prev pago de su importe y gastos de correo. Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos. Oficinas, ZAPATERIA, 48—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana a 8 de la noche. NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años "El Auxiliar," semanario de Administracion y jurídico: precio 7'50 pesetas al año.

Anuncio.

Se arriendan dos espaciosas bajeras de la casa núm. 49 de la calle de Zapateria: la una de ellas autorizada y con zócalo de madera.

ANUNCIO.

- El que suscribe pone en venta en su libreria calle Mayor 15 las obras siguientes: 76 Coloquios con Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar por D. Felipe Moreno Estepar: un tomo en 8.º, en pasta, 12 rs. 77 Coleccion devota en pasta, 6 rs. 78 Coleccion de meditaciones, por Ligorio: un tomo, en pasta, 8 rs. 79 Coleccion de muestras de letra española, de Iturzaeta: un cuaderno, 10 rs. 80 Coleccion de muestras, de Caballero: 10 rs. 81 Compendium Theologiae moralis, por Neyraguet: un tomo, en pasta, 42 rs. 82 Compendium Salmaticensi universae Theologiae moralis, quaestiones breves: tres tomos en 4.º, en pasta, 70 rs. 83 Compendio de la Filosofia y Teologia moral, seguido de un breve tratado de Higiene práctica, obra destinada especialmente al clero, y a los seminarios, por J. C. Debreyne, etc., traduccion del doctor D. P. P. y J. C.: un tomo en 4.º, en pasta, 19 rs. 84 Concilio de Trento: en pasta, 8 rs. 85 Concordantiae bibliorum, por el P. Istomini: un tomo, pasta, 140 rs. 86 Conferencias eclesiásticas de la diócesis de Angers, por Mendoza: 2 tomos, 110 rs. 87 Conferencias eclesiásticas: 2 tomos, 50 rs. 88 Conferencias entre D. Lino y D. Cleto: un tomo, 12 rs. 89 Conferencias por el P. Felix: holandesa, 10 rs. 90 Consejero (El) de la Infancia, por el Barón de Andlla: un tomo en 8.º, holandesa, 10 rs. 91 Cristiano (el), en el mundo; un tomo, en pasta, 5 rs. 92 Cristóbal Colon: holandesa, 30 rs. 93 Crónica del Concilio Vaticano, por Carbonero y Sol: cuatro tomos en 4.º, en dos volúmenes, en holandesa, 100 rs. 94 Cuaderno litografiado de lectura, por Aranda: 2 rs., docena 20. 95 Cuaderno quinto de lectura, por Avendaño y Cardenera: en rústica, 5 rs., docena 48 rs. 96 Cuadernos de asistencia, clasificacion y matrícula: a 6 rs. cada uno. 97 Cuadros (Los) de Penitencia: dos tomos 24 rs. 98 Culto divino con Semana Santa: un tomo, en pasta, 4 rs. 99 Cura en el púlpito (El), obra original predicable, compuesta por el P. Lector Juan Planas, dominico: tres tomos en 4.º, en pasta, 60 rs. 100 Curso de latinidad, por D. Raimundo de Miguel: un tomo en 8.º, mayor, en holandesa, 30 rs. 101 Curso de Latinidad, por Polo: un tomo en 8.º, holandesa, 20 rs. 102 Definiciones de Geometria, para uso de los niños: 1 real, docena 10 rs. 103 Del divino amor por el P. Areso: en pasta, 6 rs. 104 Derecho canónico por Devoti: cuatro tomos, en pasta, 70 rs. 105 Derecho (El) de la guerra, por Landa: en rústica, 12 rs. 106 Desengaños evangélicos: en pasta, 32 rs. José Erasun y Labastida.

LOTERIA Y HABANOS.

Se expenden en la Administracion de Loterías a cargo de Dolores Errea viuda de Colmenares. Billetes a 30 pesetas, décimos a 3. El sorteo el dia 16 de Julio. Envío de billetes de Lotería previo pago de su importe y gastos de correo. Calceteros 3 y 5 Pamplona.

ANUARIO VINÍCOLA.

de España.—Colonias.—Extranjero. El Anuario Vinícola, contendrá además los nombres y domicilios de todos los negociantes en vinos, comisionistas, destiladores de aguardientes licoristas, y fabricantes de vinagre. Tablas de pesas y medidas y reduccion de monedas extranjeras a españolas. Tarifas de transportes de vinos por los ferrocarriles y vapores, derechos de Aduanas en España y extranjero por vinos, espíritus y licores, servicios internacionales.—Telégrafos.—Insecticidas para las enfermedades de la vid.—Abonos. ANUNCIOS. El Anuario formará un volumen en 4.º español de impresion lujosa, llevando diferentes secciones de anuncios y marcas de fábrica en papel de color. La suscripcion al Anuario se cierra en 1.º de Setiembre. Hasta dicha fecha costará seis pesetas. Pasada esta época nueve pesetas. Páginas de anuncios con ó sin grabado. En las primeras págs. {La pág. . . . diez Ptas. {Lu media id. . seis id. En las últimas págs. . . {La p.ª gina . . ocho id. {La media id. cinco id. {El cuarto de id tres id. {El octavo de id. dos id. Anuncios intercalados en el texto veinticinco céntimos línea de 20 letras. Los grabados son de cuenta de los anunciantes. Todo pedido de anuncio ha de satisfacerse anticipadamente en sellos de franqueo certificando la carta, en libranzas ó en giros. Unico representante en toda la provincia de Navarra, D. Manuel Erro y Ercila, plaza del Castillo, número 16.—Pamplona

Victoriana Lara.

Corsetera madrileña. Se hacen corsés para señoras, de diferente formas. Corsé faja para sujetar el vientre. Id. para embarazadas. Id. fajas de sobre parto. Id. fajas para suspension de la matriz. San Nicolás número 4 piso 4.º

NAVARRA.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BELASCOAIN.

Aguas Bicarbonatadas sódicas, premiadas con Medalla de Plata en las Exposiciones de Burdeos y Zaragoza y Diploma de honor en Madrid. Hace muchísimos años que estas aguas son conocidas en Navarra y sus limitrofes por las muchas curaciones que con ellas han conseguido los enfermos, del aparato digestivo y del aparato genito urinario.—Se usan con excelentes resultados para curar, la dispepsia, ó debilidad de las fuerzas digestivas, el catarro crónico y os úlcera simple del estómago, y la grastalgia; la diarrea crónica, la constipacion y la entéritis crónica, el infarto del hígado, los cólicos hepáticos, los cálculos biliares, la sitericia y la esplenitis crónica. Cuenta este Balneario con muchos enfermos curados de mal de piedra, arenillas, de catarro vexical de gota, de diabetes sacarina y de albuminario. En la convalecencia de todas las enfermedades agudas, particularmente cuando falta el apetito ó es escaso, estan indicadísimas. Temporada Oficial desde 1.º de Junio a 30 de Setiembre la direccion estará a cargo del Médico.—Director. Doctor don Remigio Rodriguez, y la tonda a cargo de D. Benito Ardanaz asi como las habitaciones y demás dependencias del Establecimiento. La misma Sociedad tiene establecido un coche diario que saldrá del Establecimiento para Pamplona a las seis de la mañana y regresará a las cinco de su tarde llegando al Establecimiento a las siete y media de la misma. El punto de Admon. del coche en Pamplona calle de la ciudadela núm. 13, junto al Establecimiento de don José Larrosa.

ULTIMA HORA

A la una de la mañana ha estallado un violento incendio en el piso superior de la casa número 31 de la plaza del Castillo, donde se halla instalada la reposteria del señor Garde y la casa editorial del señor Ripalda. Inmediatamente se han presentado todas las autoridades y el cuerpo de bomberos: merced a las disposiciones dictadas por aquellas y a la cooperacion de estos, a la hora en que escribimos las presentes líneas—5 de la madrugada—el fuego se halla casi por completo dominado. De los detalles que hemos visto nos ocuparemos en el número de mañana. La casa y existencias estaban aseguradas en la Union y Fénix Español, cuyo sub-director, señor Ormaechea, se ha presentado tambien en el lugar del siniestro. No han ocurrido, que sepamos, desgracias personales.

Madrid 13, 8 45 n.

En el Congreso el señor Cos, combatiendo la supresion de cajas, afirmó que el presupuesto presentado por Camacho cerrará con un déficit enorme.

Madrid 13, 9 45 n.

En el Senado aprobaronse tres artículos del modus, mañana será la votacion definitiva. Moret declaró un convenio alcanzando Chipre, Malta y Gibraltar disminuirá el contrabando. 4 por 100 perpetuo. . . 60,45 4 por 100 amortizable. . . 76,15 Billetes H. T. de Cuba. . . 91,75 Banco de España. . . 342,00

Imp. de Istúriz.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

**FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.**

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.

YA NO SE COSE Á MANO

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER  
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p.  $\text{S}$  descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama agena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

**EL DIPLOMA DE HONOR**

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los Fabricantes Alemanes son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repinada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

**PILDORAS RESTAURADORAS**

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.<sup>a</sup>, Tallers, 22, BARCELONA.

## A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun la clase de la gumbre que se desee. He aquí algunas de las más usuales.

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio de 4 clases. Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 3 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 4 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábano (de 6 clases). Zanahoria (de 3 clases). Remolocha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon de 4 clases). Borraja (de 2 clases). y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en depósito todas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite.

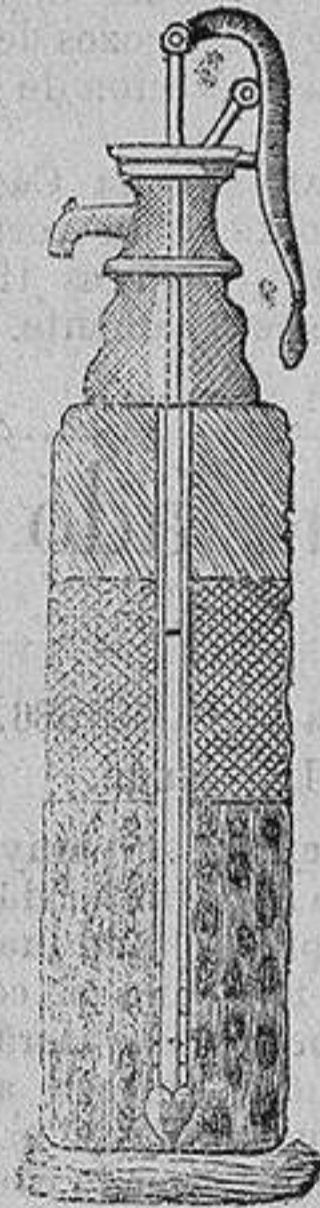
Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (o sea alfalfa) para forrageo.

Dirigirse á Esteban Rouzaut, Optico.—Calle Chapitela, 21, Pamplona.

## FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.



Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para breva, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozón con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube refiltrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tuberia para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberias para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

**MAUMEJEAN**  
PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA) etc., etc.

Representante en Pamplona

D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20